

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

ELECCIONES 2018

AVALAN MODERADORES DEL SEGUNDO DEBATE

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó que los moderadores del segundo debate sean los periodistas Yuriria Sierra y León Krauze. El segundo debate se llevará a cabo en Tijuana, Baja California, el próximo 20 de mayo, con el tema de México en el mundo. "Los dos periodistas propuestos estarán, desde luego, ésa es la opinión de la comisión, a la altura del reto que implica el debate presidencial con público presente, con formato de asamblea; es la primera vez que se realizará en México un debate presidencial con este formato", dijo el consejero Benito Nacif, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. A su vez, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, indicó que más allá del buen resultado del primer debate presidencial del domingo pasado, cada uno de estos tres ejercicios tiene un formato diferente, aunque con un piso común que permite la interacción y actuación dialéctica de los contendientes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS)

PLANTEAN MÁS TIEMPO EN DEBATES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el formato del segundo debate entre candidatos presidenciales, mismo que incluye la participación de dos moderadores y 42 ciudadanos para la realización de preguntas. El segundo debate se realizará la noche del domingo 20 de mayo en el campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California. En sesión, el consejero Marco Antonio Baños solicitó a la Comisión Temporal de Debates analizar si es posible agregar tiempo a la participación de los candidatos y no cerrarles el micrófono mientras hablan, moción que también fue aprobada de manera unánime. Baños sugirió que el agregado corresponda a 30 segundos, y no se le cierre el micrófono a los candidatos, sino que el moderador les haga una señal respetuosa para indicarles el término de su tiempo. Los ciudadanos que podrán estar presentes en el foro del segundo debate se integrarán a partir de la selección de 600 personas en la que se considerarán cuotas de edad, género y representatividad de los diferentes estratos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ALEJANDRA CANCHOLA)

EL DINERO EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES/ CIRO MURAYAMA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral conoció el primer informe de cómo vienen reportando ingresos y gastos los candidatos a la Presidencia. Hasta el 24 de abril, los aspirantes a la Presidencia han reportado ingresos por 165 millones de pesos y gastos por 157 millones. Ricardo Anaya da cuenta de ingresos por 134 millones, José Antonio Meade por 9.5 millones, Andrés Manuel López Obrador 9.9 millones, Margarita Zavala 8.5 millones y Jaime Rodríguez Calderón 2.9 millones de pesos. En los gastos, Ricardo Anaya informa erogaciones por 118 millones de pesos (75% de lo gastado por los cinco candidatos presidenciales), José Antonio Meade de 26.6 millones (17% del gasto total a la Presidencia), López Obrador de 9.9 millones (6.3%), Margarita Zavala 1.5 millones (1%) y Jaime Rodríguez de 780 mil pesos (0.5%). El que los distintos candidatos lleguen a tener más gastos que ingresos no es irregular en términos contables en el transcurso de las campañas. Como los candidatos deben dar cuenta de sus gastos desde que firman un contrato es viable que gastos a concretarse en el futuro se puedan registrar desde ahora. En cambio, ir retrasando la rendición de cuentas conspira contra la fiscalización. [...] Por otra parte, gracias al trabajo de campo, el Instituto Nacional Electoral ha detectado 5 mil 185 testigos de propaganda en vía pública, como espectaculares, anuncios y bardas. Desde ahora es posible detectar omisiones en la rendición de cuentas de los distintos candidatos. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, CIRO MURAYAMA)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

A DEBATIR/ MARCO ANTONIO BAÑOS

El domingo pasado la candidata y los candidatos presidenciales sostuvieron el primero de tres debates que marcarán en muchos aspectos las campañas 2018. El ejercicio estrenó formato, marcó un antes y un después en los cara a cara electorales de México porque alejó monólogos secuenciados de otros años y en cambio propició una interacción entre candidaturas con moderadoras y moderador activos, quienes facilitaron a las audiencias el contraste de visiones y ofertas en juego a través de preguntas que nunca antes se habían podido realizar, ofreciendo réplicas inmediatas después de alguna alusión, solicitando precisión en posturas, invitando a no alejarse de los temas planteados, a no ignorar los planteamientos de una u otra candidatura. Los debates habitualmente tenían una sola persona responsable de la moderación pero no le permitían intervenir, ahora, tres periodistas con mucha experiencia rompieron ese esquema, dieron agilidad al flujo de argumentos con mirada crítica e incisiva aunque siempre imparcial y respetuosa: Denisse Maerker, Sergio Sarmiento y Azucena Uresti lograron centrar los temas, fomentar contraste y respuestas claras en favor de las y los que siguieron la transmisión en busca de información útil para emitir un voto razonado. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, MARCO ANTONIO BAÑOS)

QUE LÓPEZ OBRADOR SE TOME UN TÉ DE TILA, ANDA MUY AGRESIVO: ANAYA

Que Andrés Manuel López Obrador “se tome un té de tila”, porque “anda muy agresivo”, dijo el candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya. Eso respondió el panista al ser interrogado sobre los calificativos que le profirió el tabasqueño, después de que Anaya lo retó a debatir cara a cara. Durante la gira, Anaya se reunió en privado con el exgobernador de Puebla, el panista Rafael Moreno Valle, quien en su momento fue mencionado como posible aspirante a la candidatura presidencial, y en los recorridos estuvo acompañado de la candidata a la gubernatura, Martha Erika Alonso, esposa del exmandatario. Anaya le pidió a Andrés Manuel López Obrador “relajarse”, pues desde el debate del domingo “no se le ha pasado el coraje y le puede hacer mal”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA)

MEADE ASEGURO QUE NO DECLINARÁ EN SU ASPIRACIÓN

José Antonio Meade advirtió que él no declina en su aspiración de llegar a la Presidencia de la República. El candidato de la coalición Todos por México respondió a Andrés Manuel López Obrador, quien expresó que Meade podría declinar en favor de Ricardo Anaya. “Yo creo que Andrés Manuel está distraayendo la atención sobre lo que no ha podido explicar”. El abanderado tricolor apostó que en dos meses más va a lograr lo que López Obrador ha buscado durante 18 años: ganar la Presidencia. Meade estuvo en los municipios de Ramos Arizpe y Monclova, Coahuila, en donde tuvo encuentros con clase política, empresarios, candidatos priistas y mujeres, entre otros. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA)

ZAVALA EXIGE A ANAYA QUE ACLARE LA COMPRA-VENTA DE NAVE INDUSTRIAL

La candidata independiente, Margarita Zavala, exigió a su adversario Ricardo Anaya que ya es tiempo de que aclare todo lo relacionado con la compra-venta de su nave industrial, luego de que se diera a conocer que hay una investigación en Europa sobre una presunta red de lavado de dinero para adquirir este inmueble y beneficiarlo económicamente. En entrevista en su casa de campaña antes de viajar a León, Guanajuato, Zavala descartó que el

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

caso Anaya sea guerra sucia, porque hay una indagatoria, y un medio de comunicación lo publicó, "lo que se necesita es una aclaración". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ)

AHORA "EL BRONCO" DICE SÍ A LA PENA DE MUERTE

En su trayecto de Querétaro a Celaya, el candidato independiente a la Presidencia, Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco" atendió llamadas telefónicas de sus simpatizantes y en una de ellas se manifestó en favor de la pena de muerte para violadores y asesinos. "¿Usted aplicará la pena de muerte a todos esos que son violadores, que matan y roban cosas grandes?", le preguntó una mujer vía telefónica. "Claro, claro que sí", le respondió el aspirante presidencial en un video que subió a sus redes sociales. "¿Cree que con eso disminuiría la violencia?", le regresó su interlocutora, a lo que él dijo: "Claro, porque al delincuente le daría miedo". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES)

INVESTIGAN EN EUROPA RED VINCULADA A ANAYA

La red de lavado de dinero de Manuel Barreiro en favor del candidato presidencial del PAN-PRD-MC, Ricardo Anaya, también se investiga en Europa. A la par de la investigación en México por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) en la que se vincula al empresario mexicano, autoridades judiciales europeas también realizan indagatorias. De acuerdo con el diario El Español, en el caso de Europa se investiga al empresario Juan Pablo Olea Villanueva, quien es socio de Barreiro. Las indagatorias están relacionadas con las que realiza la PGR por presunto blanqueo de dinero a través de una nave industrial vendida por Anaya en 54 millones de pesos. Por su parte, Anaya y el exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, sostuvieron un encuentro en el municipio de Atlixco, donde realizó un mitin. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

OFRECE GIRO EN POLÍTICA INTERIOR

Si llega a ser la primera mujer al frente de la Secretaría de Gobernación (Segob), Olga Sánchez Cordero cambiaría la dependencia, pondría fin al espionaje político y priorizaría las labores de inteligencia para fortalecer la gobernabilidad. En entrevista con Excélsior, la ministra en retiro y candidata a una senaduría plurinominal por Morena, planteó reestructurar al Cisen en un Instituto de Investigación para la Seguridad Humana, más orientado al combate contra el crimen organizado. Además, ofreció acabar con la imagen de una dependencia "cerrada, oscura, impenetrable. Aquí va a haber transparencia total y las puertas abiertas de la Segob van a estar siempre para todos". (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 10, ANDRÉS BECERRIL)

SE QUEJA GONZÁLEZ PÉREZ DEL DESDÉN DE LOS CANDIDATOS

El ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, recriminó a los candidatos a la Presidencia de la República su desdén a la agenda de los derechos humanos dentro de sus proyectos de gobierno. Ayer, por tercer día consecutivo, insistió en que los aspirantes deben dejar a un lado la diatriba y la descalificación personal, entrarle al debate y hacer propuestas que permitan a los ciudadanos votar de manera informada. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, EUGENIA JIMÉNEZ)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

GASOLINEROS VEN RIESGOS POR PLAN DE LÓPEZ OBRADOR

Los empresarios gasolineros del país advirtieron que dar marcha atrás a la reforma energética y congelar los precios de los combustibles frenará las inversiones y los proyectos que tienen en cartera. Compañías, tanto nacionales como extranjeras, que participan en esta parte de la cadena de suministro de gasolinas coincidieron en que la apertura y la liberalización de precios está en plena implementación, e independientemente del candidato que gane las próximas elecciones, "estamos muy ciertos de que la reforma energética, en lo que se refiere a estaciones, se mantendrá". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1 Y 8, NOÉ CRUZ)

CIUDAD DE MÉXICO, A LA VANGUARDIA EN LA JUSTICIA ELECTORAL: HERNÁNDEZ CRUZ

El magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Hernández Cruz, aseguró que este órgano trabaja continuamente para garantizar el ejercicio pleno, sin discriminación, de los derechos humanos y con perspectiva de género de las garantías político-electorales de la ciudadanía. Al rendir su Informe Anual de Labores, dijo que toda esta labor posiciona al Tribunal a la vanguardia en la impartición de justicia electoral del país, el respeto a los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 17, REDACCIÓN)

VEN VIABLE PLAN DE MOVILIDAD DE ARRIOLA; SHEINBAUM PROMETE ATENDER VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESCUELAS

Urbanistas y arquitectos de la Ciudad de México ven viable el plan de movilidad de Mikel Arriola, candidato del PRI que busca gobernar la capital. Durante un foro sobre retos y soluciones en la materia, expertos criticaron la falta de planeación sobre las conexiones al nuevo aeropuerto, a pesar de que es un proyecto a corto plazo. Por su parte, Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición Juntos Haremos Historia, fue recibida por unas 700 personas de la comunidad del Instituto Politécnico Nacional en el Centro Cultural Juan de Dios Bátiz, donde dijo que si gana atenderá la violencia de género en las escuelas y aseguró que su gobierno se apoyará en las universidades públicas para resolver los problemas de la Ciudad. (EL UNIVERSAL, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO Y GERARDO SUÁREZ)

CÁRDENAS VOTARÁ POR RASCÓN

El fundador del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, dará su voto al candidato del Partido Humanista, Marco Rascón, en la elección por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Ayer, la candidata perredista, Alejandra Barrales, publicó en su cuenta de Twitter una fotografía con Cárdenas y sostuvo que el también excandidato presidencial la aconsejó y dialogó con ella. Sin hacer alusiones al encuentro, Cárdenas, quien renunció el 2014 al PRD, tuiteó que su voto será para Rascón. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ISRAEL ORTEGA Y SHELMA NAVARRETE)

SALA SUPERIOR

SE DEBE PERMITIR MAYOR FINANCIAMIENTO PRIVADO PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN CONDICIONES DE EQUIDAD: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, revocar el acuerdo INE/CG281/2018 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el

Resumen de información nacional

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

cual se determinó el límite a las aportaciones individuales de financiamiento privado que podrán recibir en el periodo de campaña los candidatos independientes a un cargo federal en el proceso electoral ordinario 2017-2018. El acuerdo, conforme a lo establecido en el artículo 399 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), señaló que el financiamiento privado que reciba un candidato independiente no puede rebasar el 10% del tope de gasto para la elección de que se trate. Cuatro personas registradas como candidatos independientes a diversos cargos impugnaron el acuerdo señalado. Margarita Zavala, candidata a la presidencia de la República, Manuel Clouthier, candidato a senador de mayoría relativa en Sinaloa, Luisa María Calderón, candidata a diputada de mayoría relativa en el distrito electoral federal 10, en Michoacán, y Pablo Abner Salazar Mendiguchía, candidato a senador de mayoría relativa en Chiapas, alegaron que el límite establecido vulnera el principio de equidad en la contienda, además de acotar el derecho de los actores a ser votados, pues restringe la capacidad financiera de los candidatos independientes y los coloca en un plano de desigualdad frente a los partidos políticos. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, PORTADA, P. 1, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, NOTIMEX; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, A. URRUTIA Y G. SALDIERNA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 56, NOTIMEX, ANA LANGNER Y HÉCTOR MOLINA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO SUÁREZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, LAURA ARANA; EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 6, NAYELI CORTÉS; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, PORTADA Y NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 11, JULIO PÉREZ DE LEÓN; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM, Y EL NORTE.COM, ZEDRYK RAZIEL; JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EL UNIVERSAL.COM, ALEJANDRA CANCHOLA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS; EL FINANCIERO.COM, MAGALÍ JUÁREZ; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.MX, REDACCIÓN; PROCESO.COM, SANTIAGO IGARTUA; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; AZTECA NOTICIAS.COM, JAIME GUERRERO; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; IMAGEN RADIO.COM, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; LÓPEZ DORIGA.COM, MILENIO; JOSÉ CARDENAS.COM, LA JORNADA; VANGUARDIA. MX, MILENIO; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; ZOCALO.COM, ZEDRYK RAZIEL; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; XEU.COM, NOTIMEX; MEGALÓPOLIS.COM, SERGIO RAMÍREZ; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; MX POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; LA SAGA.COM, ÓSCAR GONZÁLEZ; GACETA.MX, REDACCIÓN; A TIMES.MX, REDACCIÓN; POSTA.COM, REDACCIÓN; PULSOSLP.COM, EL UNIVERSAL; INTERACCIÓN.ORG, NÉSTOR FLORES; NOTIGAPE.COM, REDACCIÓN; MULTIMEDIOS.COM, MILENIO; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; ACUSTIK NOTICIAS.COM, JOSÉ LUIS PÉREZ; EL PORVENIR.COM, REDACCIÓN; LA PALABRA DEL CARIBE.COM, INFORMADOR.MX; NOTICIERO UNIVERSAL.COM, EL FINANCIERO; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; UNO TV.COM, REDACCIÓN; SEXENIO.COM, JULIO SÁNCHEZ; BI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO.MX, EXCÉLSIOR; RADIO: FORMATO 21, CARLOS CASTELLANOS, GRUPO RADIO CENTRO; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED DE RADIO RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; EL WESO, FERNANDO RIVERA CALDERÓN, TELEVISA RADIO; ANTENA RADIO TERCERA EMISIÓN, ENRIQUE LAZCANO Y JULIETA MENDOZA, IMER; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; CHARROS CONTRA GANGSTERS, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN Y JOSÉ LUIS GUZMÁN, MVS COMUNICACIONES; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA, LEONARDO CURZIO, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MEXIQUENSE NOTICIAS NOCTURNO, CARLOS GONZÁLEZ, SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE; MILENIO NOTICIAS, LILIANA SOSA, MILENIO TELEVISIÓN; EXCÉLSIOR TV, VIANEY ESQUINCA, GRUPO IMAGEN; ONCE NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, ONCE TV; EN LÍNEA CON OLIVIA ZERÓN, OLIVIA ZERÓN, EL FINANCIERO BLOOMBERG)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

SEÑALAN QUE ELEVAR TOPE EXHIBE INEQUIDAD

La decisión de elevar el tope de fondos privados a los candidatos independientes reconoce la inequidad impuesta en la contienda y, al mismo tiempo, plantea el reto a los aspirantes de elevar su recaudación, consideró Fernanda Caso, representante de Margarita Zavala ante el Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista, la representante legal celebró la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) luego de que, en representación de Zavala, impugnó el acuerdo INE/CG281/2018, en el que el INE estableció que el límite de financiamiento privado para los independientes a la Presidencia de la República era de 42.9 millones de pesos. En contraste, los candidatos a ese mismo cargo con partido pueden recaudar hasta 429 millones 633 mil 325 pesos. Ahora, tras la decisión del Tribunal, los independientes tendrán un tope de 422 millones de pesos de financiamiento privado. (INTERNET: REFORMA.COM, EVLYN CERVANTES)

TEPJF ORDENA AL INE PRONUNCIARSE SOBRE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL DE UNA CAMPAÑA DE LA SEGOB

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual dio respuesta a las consultas de diversas dependencias relacionadas con propaganda gubernamental para los procesos electorales federales y locales, y le ordenó pronunciarse respecto de la campaña Soy México 2018, versión Registro de la Población México-Americana 2018 de la Secretaría de Gobernación (Segob). Además, determinó que los supuestos de excepción del acuerdo encuadran en los conceptos de información educativa y salud, pues en su mayoría se relacionaban con información de becas, turismo, aspectos culturales, entre otros. Al resolver el SUP-RAP-60/2018 y acumulados, interpuestos por los partidos Encuentro Social y Acción Nacional, así como por el director general de Radio, Televisión y Cinematografía de la Subsecretaría de Normatividad y Medios de la Segob, el Pleno del TEPJF desestimó los alegatos de los partidos actores, relacionados con los supuestos de excepción. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF ORDENA AL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA JUQUILA ENTREGAR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS ZACATEPEC

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, el incumplimiento de la sentencia SUP-JDC-1966/2016, porque el ayuntamiento del municipio de Santa Catarina Juquila, Oaxaca, no ha cumplido con la consulta indígena que se ordenó para entregar los recursos que legalmente le corresponden a la agencia municipal de San Marcos Zacatepec, del mismo municipio. La Sala Superior había ordenado al ayuntamiento de Santa Catarina Juquila presentar una propuesta, concluir el proceso de consulta indígena, que debiera realizarse con la participación del presidente municipal, y entregar los recursos correspondientes, conforme a lo decidido por la comunidad en el proceso de la consulta, a la agencia municipal de San Marcos Zacatepec. Asimismo, ordenó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca conducir y dar seguimiento al procedimiento de la consulta indígena en el ámbito de sus atribuciones. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

ORDENAN CASTIGAR EL TURISMO ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) declarar directamente responsable al Partido Revolucionario Institucional (PRI) del caso de turismo electoral de 601 ciudadanos que fueron llevados a Quintana Roo desde Yucatán, para cambiar su residencia hacia esa entidad que tuvo elecciones en 2013. En la sentencia del TEPJF se ordena al INE recalcular entonces la multa aplicada a ese instituto político, que fue de 323 mil 700 pesos, al considerarlo responsable indirecto por no deslindarse de los ilícitos que dos ciudadanos estaban realizando en beneficio de ese partido en la entidad. Esa sanción se impuso con voto dividido de los consejeros electorales del INE, y se consideraban sanciones a los dos ciudadanos responsables por tres mil a 32 mil pesos. En ese entonces, se amonestó a los 437 ciudadanos que accedieron a colaborar con el hecho ilícito, pero durante la sesión del Tribunal Electoral de este miércoles, los magistrados elevaron el número de amonestados a 601 ciudadanos. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS)

TEPJF ORDENA AL TEV ANALIZAR EXHAUSTIVAMENTE DENUNCIA CONTRA EL GOBERNADOR POR CASO DE DESPENSAS ENTREGADAS POR YÚNETE A.C.

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ordenaron al Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) realizar nuevamente la valoración exhaustiva de las pruebas presentadas en contra del gobernador del estado, Miguel Ángel Yunes Linares, por la supuesta utilización de la asociación civil "Yúnete", con fines electorales. En sesión pública, los integrantes del Pleno le dieron la razón a Morena y revocaron la sentencia del TEV en la que se declararon como inexistentes las acusaciones en contra del mandatario por la entrega de despensas por parte de la asociación civil "Yúnete", durante las inundaciones en el sur de Veracruz en septiembre de 2017. El fallo del TEPJF es, "para que el Tribunal responsable realice un nuevo análisis del caudal probatorio y los agravios expresados por el recurrente y en plenitud de jurisdicción y en un breve término resuelva lo que considere pertinente". (INTERNET: VERSIONES.COM, APOLINAR VELAZCO)

INE DEBE ACLARAR SI ERNESTO LAGUARDIA PUEDE SALIR EN TV Y HACER CAMPAÑA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) debe aclarar si Ernesto Laguardia puede seguir actuando, pese a ser candidato a diputado de Nueva Alianza, concluyó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Laguardia, de oficio actor, es candidato a diputado federal por el Distrito 8 del Estado de México con cabecera en Tultitlán. Nueva Alianza consultó a la Dirección Jurídica del INE si el actor podía seguir apareciendo en la televisión y hacer campaña al mismo tiempo. Lo anterior, porque este personaje podría ser acusado de adquisición indebida de tiempo en televisión. El Instituto aclaró al partido que esa área no era competente para responder. (INTERNET: EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS)

IMPARTEN A CANDIDATAS TALLER SOBRE PARIDAD LIBRE DE VIOLENCIA EN JALISCO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco informó que en colaboración con diferentes autoridades impartió el curso-taller "Paridad libre de violencia política en razón de género", dirigido a candidatas registradas para el proceso electoral concurrente 2017-2018. Agregó que los trabajos estuvieron encaminados a promover una cultura de igualdad sustantiva. Como primera parte de este curso-taller se realizó un conversatorio moderado por la magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Gabriela del Valle Pérez. Añadió que en el curso taller participaron el consejero presidente

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

del IEPC, Guillermo Alcaraz Cross; los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Rodrigo Moreno Trujillo y José de Jesús Angulo Aguirre. Señaló que además se realizaron dos talleres, uno sobre el análisis de casos y aplicación del protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, impartido por Alicia Ocampo, asesora en la Ponencia de la magistrada de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, y moderado por el consejero electoral Miguel Godínez. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

MORENA IMPUGNA SPOT; LÓPEZ OBRADOR ADVIERTE SOBRE INICIO DE GUERRA SUCIA

Morena solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) suspender la difusión del spot lanzado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el que vincula al candidato a la Presidencia de la República Andrés Manuel López Obrador con supuestos actos violentos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. El representante de Morena ante el INE, Horacio Duarte, señaló en su queja que los promocionales que incluyen la frase "Elige miedo o Meade", son calumniosos y forman parte de la guerra sucia en contra del tabasqueño. "Los spots denunciados se apartan de la norma y no se encuentran amparados bajo el derecho de libertad de expresión, pues se pretende vincular la imagen de Andrés Manuel López Obrador con hechos de violencia, sin ningún sustento", expresó. Tras recordar que una jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación señala que la libertad de expresión es elemento primordial de comunicación, cuya única restricción es a expresiones que calumnien a las personas, solicitó al INE conceder medidas cautelares sobre los promocionales de radio y televisión denunciados. Por su parte, López Obrador llamó a sus simpatizantes a contrarrestar la guerra sucia emprendida por el PRI y el Partido Acción Nacional, sin perder la cordura y con respeto. Subrayó que no le tiene confianza al INE ni al Tribunal Electoral para que bajen esos spots que forman parte de la campaña negra en su contra y, que por ello, su movimiento se está preparando para poner en marcha una contracampaña. La nota en el diario El Universal está acompañada por un apartado titulado "La lupa", el cual refiere que "hay un artículo de la Constitución que está olvidado y dice que ningún servidor público puede ganar más salario que el presidente de la República. Y ese artículo no se respeta, porque varios servidores públicos actualmente ganan más que Enrique Peña Nieto". "El artículo 72, fracción segunda, es el que establece esta normativa. En el PEF 2018, el sueldo nominal anual neto del presidente es de tres millones 115 mil 531 pesos, pero algunos magistrados electorales, consejeros y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ganan un promedio de cuatro millones y medio de pesos". (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 9, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 49, RIVELINO RUEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 8, GABRIELA JIMÉNEZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, ANTONIO LÓPEZ; INTERNET: REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; MILENIO.COM, LUIS ALBERTO LÓPEZ Y JOSÉ ANTONIO BELMONT; LA SILLA ROTA.COM, AMÉRICA MUÑOZ; THE OBSERVER.COM, REDACCIÓN)

SENADO PREVÉ CAMBIO A FUERO

A sólo dos días hábiles para cerrar el periodo ordinario de sesiones, el Senado de la República abrió el proceso legislativo para procesar la minuta que elimina el llamado fuero de los servidores públicos, incluido el Presidente de la República, a partir de un análisis previo por parte de un grupo de senadores, para estar en posibilidad de discutirla en comisiones la tarde de este jueves. De acuerdo con los coordinadores del PRI, Emilio Gamboa; del PAN, Fernando Herrera; del PT, Humberto Fernández y del PRD, Luis Sánchez, se harán varias modificaciones, por lo que regresará la minuta a la Cámara de Diputados, pues existen deficiencias tanto de fondo como de técnica legislativa. Todos los coordinadores refrendaron su compromiso con aprobar la reforma constitucional y aunque todos detectaron deficiencias y errores técnicos, la oposición dijo que eso lo había hecho el PRI, pero los priistas

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

aclararon que fue la oposición. Lo real es que durante todo el miércoles, Enrique Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, trabajó con diversos legisladores en la revisión de la minuta, pero también para el estudio de la minuta que tiene el Senado desde hace cinco años, que no desaparece de facto el fuero, pero sí lo limita y establece reglas ágiles para que se retire el fuero de manera rápida, cuando así sea necesario. De acuerdo con los senadores consultados, existen preocupaciones de fondo, con la eliminación total del fuero, porque deja en vulnerabilidad política a los legisladores opositores a un Poder Ejecutivo y vulnera la seguridad jurídica de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de magistrados y jueces, que se vuelven susceptibles de ser perseguidos judicialmente por los delincuentes a los que procesan. (PRENSA. EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

ALIANZAS EN BUSCA DE GOBERNAR SON DE CORTO PLAZO: ESPECIALISTAS

La actual contienda presidencial no sólo enfrenta una creciente disolución de los partidos y una formación inestable de coaliciones a corto plazo, sino un electorado con hartazgo de la clase política, la violencia, corrupción e impunidad que demanda respuestas, advirtieron especialistas en El Colegio de México (Colmex). Reunidos en la segunda sesión del "Seminario 2018: año de elecciones", expertos en el sistema político mexicano destacaron que este proceso se enfrenta a una crisis de partidos, pero también a la falta de propuestas para definir un nuevo proyecto de nación que deja el discurso de campañas entre una opción de volver al pasado, pero hacerlo mejor, o quedarnos como estamos. Soledad Loaeza, investigadora emérita y experta en ciencia política, destacó que en 2018 se enfrenta una campaña sin partidos, los cuales viven una disolución y en algunos casos su extinción. Agregó que ante las características de esta contienda presidencial debe preguntarse cuál es la voluntad de diálogo que demuestran los candidatos y qué proyecto de país proponen en caso de ganar. Por su parte, Willibald Sonnleitner, especialista en sociología electoral del Colmex, agregó que México enfrenta una falta de polarización ideológica, al pasar de un monopartidismo a un pluripartidismo muy volátil que pasa por una política de coaliciones de corto plazo para ganar elecciones, lo que genera una creciente confusión en el electorado. Rogelio Hernández, experto en política electoral de esa casa de estudios, indicó que si bien Andrés Manuel López Obrador es el candidato que va arriba en las encuestas, "aún es muy pronto para aceptar que la elección está definida, aún se puede reducir la ventaja que tiene y de concretarse nos podría llevar a un escenario similar al de 2006, con un resultado muy cerrado que deberá ser calificado por el Tribunal Electoral, que en las condiciones actuales, puede ser muy complejo" ante el riesgo de que pueda declararse la nulidad de la elección. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, LAURA POY SOLANO)

SÍNDICAS Y REGIDORAS DENUNCIAN ACOSO

Regidoras y síndicas municipales de una veintena de municipios de Chiapas sufren violencia política no sólo de alcaldes sino también de alcaldesas, al no permitirles ejercer sus cargos e incluso al tratar de involucrarlas en actos de corrupción y malversación de recursos públicos. En conferencia de prensa acusaron que sufren acoso, en el caso de las síndicas, pues se han negado a firmar actas de cabildo por errores, por la detección de malversación de recursos y, en el caso de las regidoras, no se les tomó la protesta legal del cargo y desde hace tres años mantienen litigios ante los tribunales y los alcaldes no han acatado la ley. Carolina Gómez Ramírez, síndica de Salto de Agua; María Etelvina Ordóñez Avendaño, regidora en Las Rosas y Mariela Luna Sánchez, síndica de Tapilula, denunciaron que las anomalías y los litigios han derivado en amenazas y no ser tomadas en cuenta en las sesiones de cabildo. Las tres acusaron que los alcaldes han hecho caso omiso a determinaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que las ha favorecido. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, GASPAR ROMERO)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

SER CANDIDATA ES ENFRENTARSE A LAS PRÁCTICAS MACHISTAS

Casi al mismo tiempo de cumplir 30 años, María, como quiso que la llamáramos, se dio cuenta de que gran parte de su vida había sido ama de casa y madre de dos hijos. Hoy tiene la oportunidad de ser la primera presidenta municipal de su pueblo natal, aunque sabe que se enfrenta a más de un oponente en las urnas; se enfrenta a la violencia política por ser mujer. Aunque tengan derecho a la mitad de las candidaturas, esa circunstancia no ha logrado poner fin a la violencia política hacia las mujeres, porque los hombres siguen encontrando maneras para imponer candidatos, negarles una competencia equitativa, además de convertirlas en víctimas de ofensas, descalificaciones y humillaciones sólo por su condición de género. El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Héctor Díaz Santana, informó que entre 2016 y marzo de este año se han recibido 200 denuncias por delitos que van desde agresiones verbales. En lo que va del actual proceso electoral que inició el 8 de septiembre de 2017, son 28 las denuncias. La secretaria técnica de la mesa de trabajo en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, Ruth Zavaleta Salgado, señaló que será una elección histórica para las mujeres, ya que la mitad de los cargos de elección popular que están en disputa, las candidatas son mujeres. La nota está acompañada por una infografía que refiere que, en 2011, "el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a los partidos para que integren a personas del mismo sexo en las fórmulas de candidaturas de mayoría relativa y plurinominales, para evitar que si una mujer llegase al Congreso esta renunciara para dejarle su curul a un hombre, como sucedió en 2009 como las llamadas 'Juanitas'". (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, ANDRÉS A. SOLÍS Y JESÚS VELÁZQUEZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

DAN PRISIÓN PREVENTIVA A ALLEGADO A DUARTE

Después de ser imputado por el delito de peculado agravado, Jesús Manuel Luna Hernández, exsecretario particular del exgobernador de Chihuahua, César Duarte, recibió un año de prisión preventiva. El Ministerio Público lo acusó de haber ordenado en junio de 2016 el uso de un avión del gobierno del estado para recoger a César Duarte Gómez, hijo del exmandatario priista, en Cancún, Quintana Roo, para luego trasladarlo a Toluca. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, PEDRO SÁNCHEZ BRIONES)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO VISITA NUEVA CASA DE MÉXICO EN ESPAÑA

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, y su esposa Angélica Rivera de Peña, visitaron el inmueble que albergará la Casa de México en España, donde el mandatario resaltó su construcción como "símbolo del interés mutuo y la reciprocidad que existe entre ambos países". Llamado a ser el principal foco cultural mexicano en Europa, la Casa de México en España, ubicada en la capital del país europeo, es un proyecto para la promoción económica, cultural, turística, gastronómica, deportiva y de innovación empresarial. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y JERÓNIMO ANDREU)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

SENADO AVALA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con una mayoría conformada por el PRI y sus aliados, el Senado de la República aprobó la Ley General de Comunicación Social, que mantiene el esquema de discrecionalidad en la contratación de la propaganda gubernamental. Con 60 votos a favor, 46 en contra y una abstención en lo general, y 57 votos a favor, 40 en contra y cero abstenciones en lo particular, avalaron la ley. Legisladores de oposición aseguraron que la ley no cumple con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en noviembre pasado, al resolver un amparo promovido por organizaciones de la sociedad civil, ordenó al Congreso expedir la norma reglamentaria del párrafo octavo de la Artículo 134 constitucional a más tardar el 30 de abril próximo. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ROLANDO HERRERA Y CÉSAR MARTÍNEZ)

CÁMARA SUPRIME LA POLÉMICA FIGURA DEL ARRAIGO

Después de 22 años de vigencia en la ley y una década en la Constitución, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados decidió por unanimidad suprimir la figura del arraigo y atender las observaciones del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas. El dictamen, que se envió a la Mesa Directiva de la Cámara baja con el propósito de que sea aprobado este jueves en sesión plenaria, refiere que el arraigo trastocó el debido proceso y los legisladores de distintas bancadas resaltaron que se obligará a que la investigación ministerial sea efectiva. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

COMITÉ PROPONE A 11 PARA RELEVOS EN EL INAI

Después de evaluar a 32 candidatos, el Comité de Acompañamiento del proceso de selección para designar a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) propuso al Senado de la República a 11 candidatos que cumplen con el criterio de idoneidad para ocupar el cargo por los próximos siete años. Los propuestos son Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, comisionada de Garantía y Acceso a la Información de San Luis Potosí; Yolli García Álvarez, presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y Norma Julieta del Río Venegas, comisionada del Instituto de Transparencia de Zacatecas. También aparecen María de Lourdes López Salas, excomisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información; Blanca Lilia Ibarra, desde 2015 directora del Canal del Congreso, y María de los Ángeles Guzmán García, quien es doctora en Derecho Constitucional y consultora en temas de transparencia y protección de datos personales. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

EN JALISCO, 40 “NARCOCÉLULAS” SE DEDICAN A DESAPARECER GENTE; UNIVERSIDADES CONDENAN CRIMEN

Los cuerpos de seguridad e inteligencia de Jalisco tienen conocimiento de al menos 40 células del crimen organizado dedicadas a desaparecer personas en la entidad. Ese es su modus operandi para combatir a rivales y amedrentar a pobladores extorsionados. En ocasiones también levantan a personas inocentes, confundidas con miembros de bandas contrarias, como al parecer sucedió con los jóvenes estudiantes de cine capturados en Tonalá, de acuerdo con las primeras pesquisas de la Fiscalía local. Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de Guadalajara condenaron el crimen de estudiantes, en un pronunciamiento conjunto, y dijeron que ya no es posible continuar así. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 18, JORGE MARTÍNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

OCULTAN LA AGENDA LOZOYA-ODEBRECHT

Pemex reservó hasta 2023 la agenda de visitas y reuniones de su exdirector Emilio Lozoya bajo el argumento de que forma parte de la investigación de la Procuraduría General de la República por el caso Odebrecht. Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad solicitó una copia, en versión pública, del libro de visitantes, agenda o cualquier formato en el que se registraron las visitas a la oficina del director de Pemex en el primer semestre de 2013, periodo en el que supuestamente se negoció un soborno para el contrato de la refinería de Tula. En su declaración ante las autoridades de Brasil, el exdirector de Odebrecht en México Luis Alberto de Meneses Weyll aseguró que en el arranque de 2013 había visitado a Lozoya en la Torre de Pemex. (REFORMA, PORTADA, P. 1, RAÚL OLmos)

VAMOS A ACABAR CON LA DIARREA LEGISLATIVA: ROMO GARCÍA

El presidente de la Cámara de Diputados, el priista Edgar Romo García, presentó una iniciativa para evaluar el trabajo de los legisladores en San Lázaro de una mejor manera, ante una próxima Legislatura que será la primera en poder reelegirse. En entrevista, detalló que propone la creación de un consejo coordinador que evalúe el desempeño de los diputados a nivel cualitativo; pues, asegura, el sistema actual que valora las asistencias y el número de iniciativas provoca una “diarrea legislativa”: muchas propuestas, pero sin impacto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALEJANDRA CANCHOLA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Allá en Sonora, la contienda por las senadurías empezó antes y en... ¡tribunales! Resulta que en el PRI no perdonan a Antonio “Toño” Astiazarán, quien se pasó al Frente cuando se le cerraron las puertas tricolores. Los priistas primero impugnaron su registro alegando que fue precandidato en dos partidos al mismo tiempo, el mismo argumento que dejó sin curul a Marcelo Ebrard. Finalmente, la Sala Regional del Tribunal Electoral desechó el recurso y confirmó su candidatura. Pero la guerra no ha acabado y ahora el PRI impugnó las candidaturas de ¡más de 30 candidatos locales! de la coalición PAN-PRD-MC. Por lo visto, alguien no quiere esperarse a ver qué dicen las urnas. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, F. BARTOLOMÉ)

AGENDA CIUDADANA/ ¿HASTA DÓNDE QUIEREN LLEGAR?/ LORENZO MEYER

A estas alturas ya no se puede suponer que las próximas elecciones serán limpias. Los indicadores son muy visibles. Lo que ya cabe preguntarse es: ¿hasta qué punto se van a cargar los datos y para beneficiar a quién? En relación al beneficiario, la respuesta ya no es obvia. Según las encuestas, el personaje que postula el partido del gobierno no tiene visos de poder ganar (Reforma, 18/04/18). [...] De que “el Bronco” es criatura del PRI y del gobierno, no puede haber duda. Según la investigación de Rafael Cabrera del equipo de Carmen Aristegui, al menos 2,432 militantes priistas se registraron para ayudarle a conseguir las firmas que necesitaba para ser candidato presidencial independiente. Cabrera cotejó el padrón del PRI con la lista de auxiliares efectivos del “Bronco” en el INE y concluyó que el PRI le facilitó al exgobernador de Nuevo León 16.58% de sus aparatos (Aristegui Noticias, 23/04/18). Para completar esta operación, fue necesario que cuatro de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) —los enteramente incondicionales del PRI y de la Presidencia—

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

obligaran al INE a dar por buena la candidatura del “Bronco” pese a no contar con el total de firmas válidas requeridas. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, LORENZO MEYER)

¿QUIÉN GANARÁ, EL MIEDO O EL ENOJO?/ MARIO MELGAR ADALID

¿Qué pesará más en el ánimo ciudadano, el enojo o el miedo? ¿Qué puede más, la revancha contra el gobierno o el temor de ver a AMLO presidente? Tal vez de eso dependa quien gane la elección presidencial. Por lo pronto, no se ve que los debates vayan a alterar el resultado previsible para julio, a menos que Anaya siga creciendo a partir de su desempeño en el primer debate. Si no hay un cataclismo, AMLO será el próximo presidente de México para júbilo de sus seguidores y para el terror de sus detractores. La contienda electoral se divide entre millones enojados y millones muertos de miedo, los temerosos, diría Sabines. El debate del domingo fue la última llamada para José Antonio Meade. Era la oportunidad para noquear a AMLO esa noche, para después subirse al ring con Anaya. Pero tal parece que a AMLO no le ganan ni noqueándolo y tal parece que Meade no puede con Anaya. [...] El PRI ha hecho todo para perder la elección y hasta la marrullería última, atribuida por las malas y las buenas lenguas al gobierno. La colusión de los cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el impresentable “Bronco”, abarató el proceso electoral. Significó la comprobación del juego sucio. En el pecado llevaron la penitencia, pues lo de la propuesta de mutilación de delincuentes es una vergüenza. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, MARIO MELGAR ADALID)

EN PRIVADO/ RETALES/ DINERO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

El Tribunal Electoral aprobó, con el voto a favor de su presidenta Janine Otálora, ordenar al INE emitir un nuevo acuerdo para aumentar el tope de gastos de financiamiento para los independientes, como había solicitado Margarita Zavala y que podría recaudar hasta 422 millones de pesos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

¿YA VAMOS DEFRAUDADOS A LAS ELECCIONES?/ ABRAHAM NUNCIO

Jaime Rodríguez Calderón le hizo segunda a Margarita Zavala y juzgó una barbaridad el planteamiento de AMLO. Barbaridades los proyectos heurísticos, pero no los infiernos que son los penales de Nuevo León, según el registro (incompleto) que hace Romeo Flores Caballero en su libro El Bronco: fracaso del primer gobierno independiente. Me imagino la cara del autor al escuchar la medida de Rodríguez para acabar con el robo. [...] Si nos atenemos a la resolución del TEPJF para hacer que Jaime Rodríguez Calderón apareciera en la boleta electoral, ya podrán tener todo el rating del mundo los seudodebates y las urnas llenarse de votos. Una súbita seudocoalición del PRI y el PAN, un resultado electoral cerrado y una resolución judicial como la que ya vimos será suficiente para que el tetrapartido se imponga. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 18, ABRAHAM NUNCIO)

FRENTES POLÍTICOS/ REGALOTE

Los magistrados del TEPJF declararon, en el caso de los candidatos independientes, inaplicable la prohibición constitucional que permite sólo 10% de gasto de campaña como tope para el dinero privado. Margarita Zavala y Jaime Rodríguez Calderón podrán obtener financiamiento privado hasta por 422 millones de pesos, pues al otorgárselas siete millones de financiamiento público (aunque lo regresaron), no podrán pasar del tope de 429 millones previsto como tope de gasto de campaña para candidatos presidenciales. La magistrada presidenta Janine

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

Otalora subrayó que esta decisión no es un cheque en blanco. Pero a ellos ya les brillaron los ojitos... Más dinero para tirar a la basura, qué felicidad. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 15, REDACCIÓN)

ARSENAL/ LE "AGÜITAN" LA FIESTA A ANAYA/ FRANCISCO GARFIAS

La noticia que lo involucra en una investigación sobre "blanqueo de capitales", que realizan autoridades europeas, "agüitó" la celebración por el triunfo de Ricardo Anaya en el debate entre los candidatos presidenciales. Pero, sobre todo, puso en entredicho su proclama de que la contienda presidencial en México "ya es de dos" (AMLO y él). Los problemas legales traen asoleado al candidato del Frente. El diario digital El Español publicó que autoridades europeas investigan la presunta comisión del delito de "blanqueo de capitales" en la que podría estar involucrado el ex niño maravilla. Junto con Anaya también investigan a los empresarios Manuel Barreiro y al hispano-mexicano Juan Pablo Olea, dice El Español, que se presenta como un diario digital libre, plural, indomable. [...] El abanderado del Frente se escuda detrás del argumento de que es un caso cerrado del que el PRI quiere que hable hasta el 1 de julio, para mantener el silencio frente a vuelcos como éste. Lo vimos en el debate. El panista-perredista-emecista evadió astutamente el tema del presunto lavado mostrando en pantalla una resolución del Tribunal que condenaba el uso que le dio la PGR al video sobre su comparecencia ante esa representación. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

LAS PREGUNTAS DEL DEBATE/ CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

A mí me interesan los debates sobre políticas públicas. Pero soy un nerd. El ciudadano normal debe empezar a bostezar cuando inician los detalles técnicos. El domingo, el candidato con más dominio en esta materia fue José Antonio Meade. Supongo que aburrió al respetable. [...] Meade cuestionó a Anaya sobre la venta de su bodega, e incluso lo comparó con Roberto Borge. La respuesta de Anaya fue mostrar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que señala que la PGR afectó la equidad en la contienda electoral cuando presentó los videos de Anaya en su visita a la PGR. Esa sentencia no prueba que no haya cometido un delito, aunque Anaya afirmó, con razón, que no ha habido una acusación formal en su contra. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 14, CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA)

EL BALÓN ESTÁ EN LA CANCHA DEL TRIBUNAL/ ENRIQUE CÁRDENAS

En el transcurso de este proceso electoral en Puebla, una vez pasado un verdadero calvario para el registro como simple aspirante, se ha logrado impugnar exitosamente la dispersión territorial, alargar el plazo y reducir el porcentaje requerido de apoyos con base en el listado nominal. Son tres de las fracciones más restrictivas de la ley y sólo se ha logrado mediante impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues las autoridades locales las habían rechazado. Es un gran avance para quienes intenten registrarse como candidatos independientes en las próximas elecciones estatales en 2021. Hoy estamos en una nueva impugnación para hacer valer mi derecho a ser votado. Finalmente logramos 24,336 firmas que el INE ratificó como válidas, después de 60 días de recolección que fueron interrumpidos a la mitad por la impugnación que habíamos presentado, y que gracias a ella logramos extender por 30 días adicionales el plazo estipulado en la ley poblana. [...] Ayer entró una nueva impugnación al TEPJF, tras el fallo negativo que emitió el Tribunal Estatal después de 24 días de haberlo analizado, en que resolvió que yo ¡no tengo interés jurídico! Por tanto, no entraron al fondo del asunto y con ello patearon el balón al TEPJF. Ahí estará la definición de si podré o no ejercer mi

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

derecho a ser votado en las próximas elecciones para gobernador del estado de Puebla. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 43, ENRIQUE CÁRDENAS)

CAFÉ POLÍTICO / SISTEMA ELECTORAL, PIDEN IMPOSIBLES / JOSÉ FONSECA

Es preocupante que, como afirmó Roy Campos, muchos de los llamados “antisistema” consideran que la organización de las elecciones, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son parte del sistema al que se oponen. Desde esa absurda perspectiva, los “antisistema” no creen en los procesos electorales, lo cual cierra la posibilidad a la democracia. Más cuando desde el “círculo rojo” se habla con ligereza y se dice que “nuestro sistema electoral no asegura que sea elegido el mejor”. Es una exigencia imposible de satisfacer, no sólo por el sistema electoral mexicano, por cualquier sistema electoral democrático. En la democracia gana aquel que convence a más votantes de sufragar a su favor. Nada más, pero nada menos. Lo otro es una tontería. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 57, JOSÉ FONSECA)

EL PRIVILEGIO DE OPINAR/ MANO NEGRA/ MANUEL AJENJO

Como suele ocurrir en cualquier debate político, apenas éste termina y ya los candidatos participantes y sus equipos proclaman su triunfo arrollador. Pienso que debe ser la opinión pública la que decida quién y por qué ganó el enfrentamiento. En mi colaboración del pasado martes escribí la percepción que me dejó Ricardo Anaya, la de ser un brillante polemista y un buen orador; también hice mía la opinión de Roy Campos en el sentido de que Andrés Manuel López Obrador, asistió al debate con ánimo de no perder y lo logró. Nadie me pide, pero yo daré mi opinión sobre el aspirante que, para su desgracia, el PRI hizo suyo, José Antonio Meade, voy a tomar prestada una frase que Margarita Zavala, le dijo al periodista de El Financiero, Amílcar Salazar Méndez: “Meade maneja un camión de basura”. Para formular mi parecer sobre la actuación de la señora que, sin saberlo, me prestó su acertada frase, recurriré a otro préstamo, el del enunciado que hicieron popular Víctor Trujillo y Ausencio Cruz: “Lástima, Margarita”. Es un hecho que la dama que me proporcionó la frase, así como el campirano norteño de a caballo, que responde al remoquete de “el Bronco” fueron metidos a la contienda electoral por una mano negra: Margarita, a través del INE, para que golpear a Anaya, y el neoleonés vía el Trife (sic) para pegarle a “ya saben quién”. Ya “ustedes se imaginarán” de quién es la mano negra. Pero “el Bronco”, que tiene como identidad secreta el nombre de Jaime Rodríguez Calderón, cumplió a medias con la misión encomendada, atacó a López Obrador únicamente 11 veces; mientras que Meade lo hizo 15 veces y Anaya 17. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 58, MANUEL AJENJO)

PEPE GRILLO/ PODEROSO CABALLERO

El Tribunal Electoral equilibra las condiciones de la competencia en la campaña presidencial. Ayer resolvió elevar el techo de financiamiento privado para las campañas de Margarita Zavala y Jaime Rodríguez. Ahora podrán captar, si pueden hacerlo claro, hasta 442 millones, casi 400 millones más que los permitidos al inicio de la contienda. Desde luego los candidatos independientes que sí aparecerán en la boleta 2018 tendrán que ajustarse a los informes de gastos e ingresos que tienen los otros candidatos. Por lo menos en el rubro del financiamiento, que es crucial para el trabajo de proselitismo, ni “el Bronco” ni Margarita se pueden quejar. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

CLASE POLÍTICA/ EL TRIFE PROVEE RECURSOS A CANDIDATOS INDEPENDIENTES/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Si se pretende acusar de parcialidad a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF o Trife) en el proceso para elegir presidente de la República, sin duda se tendrá que decir que sus preferencias se inclinan por los candidatos independientes. Primero fue el gobernador con licencia de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, alias “el Bronco”, quien recibió el respaldo de los magistrados electorales para que fuera registrado como candidato independiente, porque no se respetó “el debido proceso” en la revisión de las firmas que presentó para acreditar su derecho. Ayer, los integrantes de la Sala Superior del Trife decidieron, por unanimidad, no aplicar el artículo 399 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por considerar que vulnera la equidad de la contienda porque los candidatos independientes no tienen la posibilidad de gastar al menos la mitad de los topes que se fijaron a los candidatos respaldados por uno o varios partidos políticos. En consecuencia, el Trife ordenó al INE emitir un nuevo acuerdo para los gastos de los candidatos independientes, que son dos, el mencionado Rodríguez Calderón y Margarita Zavala. Según los primeros cálculos extraoficiales, el tope para ellos se elevará a 442 millones de pesos y todo ese dinero podrá venir de donantes particulares, pero ninguno de ellos podrá aportar más de 2.1 millones de pesos. Al expresar su voto a favor la presidenta del Trife, Janine Otálora, aclaró que el mencionado fallo de ninguna forma implica que no exista fiscalización del destino y uso de recursos. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

DESDE LOS PINOS/ ENTRESIJOS/ CECILIA TÉLLEZ CORTÉS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación autorizó que los candidatos independientes puedan llegar a recaudar —de peso en peso—, hasta 422 millones de pesos de financiamiento privado. “No es un cheque en blanco”, advirtió la presidenta Janine Otálora. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

REDES DE PODER MTY/ TEE SANCIONA A ADRIÁN POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

El Tribunal Electoral del Estado sancionó al alcalde de Monterrey y candidato a reelegirse en el cargo, Adrián de la Garza. El edil tricolor fue sancionado por el TEE con una multa de 32 mil pesos, luego de que el Trife determinara que De la Garza sí incurrió en actos anticipados de campaña. El alcalde regio publicó hace dos meses en sus redes sociales un video donde informaba que sí pretendía reelegirse en el cargo en las próximas elecciones. Inicialmente los magistrados del TEE habían perdonado a De la Garza, alegando cuestiones de libertad de expresión, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le corrigió la plana y le ordenó al órgano local sancionar al priista. La denuncia había sido presentada por el PAN y por el equipo de campaña del candidato albiazul Felipe Cantú. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 24, REDACCIÓN)

SIN PROTOCOLO/ PROSPECCIÓN/ JOEL SAUCEDO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que preside la magistrada Janine Otálora, determinó aumentar el financiamiento privado para los candidatos independientes a fin de garantizar la equidad en la contienda. Otálora estableció que las candidaturas deben ajustarse a la ley, por lo tanto, los recursos tienen que ser de origen lícito. Se deben —dijo— rechazar donativos en efectivo, joyas y de entes prohibidos por la autoridad. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 6, JOEL SAUCEDO)



Resumen de información nacional

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

LOS MALOSOS/ ASTUDILLO NO PUDO SOSTENER AL FISCAL OLEA; ¿Y AL GENERAL ALMAZÁN? LEYVA MENA A CHILPO YA

No hubo forma de sostener a Xavier Olea en la Fiscalía de Guerrero, sin arriesgar la posición del gobernador Héctor Astudillo Flores. La preocupación en la Segob de Alfonso Navarrete Prida llegó a ponerle marcaje personal, sin embargo, el asesinato de 6 policías estatales en Zihuatanejo derramó el vaso y llegó la renuncia del fiscal. Sin embargo prevalece el misterio de la permanencia del General Brigadier Pedro Almazán Cervantes en la Secretaría de Seguridad Pública desde la administración de Ángel Heladio Aguirre Rivero en 2014, a pesar de los desastrosos resultados. [...] Astudillo se resiste a pesar de perder los últimos hilos del control del estado, insiste en impedir la restitución de la alcaldía de Chilpancingo a Marco Leyva Mena, a pesar de la orden del Tribunal Federal Electoral (sic) al Congreso local ¿compra de voluntades..? usted qué cree. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)